



Publicado en ABC 13-08-2020.

Pasadas ya unas cuantas semanas desde el duro confinamiento padecido por la población, como consecuencia de la aparición del Covid 19, esta maldita enfermedad y todo lo que la rodea sigue condicionando nuestras vidas, y lo que es peor, seguirá haciéndolo, en el mejor de los casos durante unos cuantos meses más.

A estas alturas ya se pueden leer opiniones de todo tipo, posturas totalmente opuestas ya no solo referidas a la gestión o al origen de la propia enfermedad, sino a las medidas a adoptar incluso a no adoptar ninguna, como opina un sector cada vez más creciente de "negacionistas" que se expande por Europa. La dificultad de tener que adoptar en muchos casos, restricciones de los derechos fundamentales de las personas, tales como la libertad de movimientos o la protección de datos, está provocando que determinadas medidas ordenadas a la población por las Autoridades competentes en cada caso, sean posteriormente revocadas por los Tribunales de Justicia, a al no existir proporcionalidad o no haberse motivado suficientemente, la necesidad de la limitación de los derechos más básicos con los que cuentan los ciudadanos.

Parece claro que la situación extrema e inesperada que nos está tocando vivir está sacando a la luz, las carencias y sobre todo la falta de flexibilidad y de capacidad de adaptación de las diferentes administraciones a la hora de dar una respuesta, más o menos rápida, homogénea y acertada, a las cuestiones que van surgiendo con la crisis.

Afortunadamente muchos sectores profesionales trabajan ya desde hace semanas, de manera conjunta y coordinada para conseguir avanzar y solucionar, cada uno en su campo, los retos planteados. Al igual que el sector farmacéutico, sanitario o económico, el mundo del derecho junto con los poderes legislativo y ejecutivo a la cabeza, deberán con premura articular medidas que regulen de manera clara, uniforme y razonable, los derechos y obligaciones adaptados a la situación actual, de los diferentes sectores de la población, ayudando así a reforzar la conciencia ciudadana de cumplimiento de las normas y de responsabilidad individual, claves para poder afrontar con éxito la enfermedad, y punto de partida sobre el cual ir avanzando hacia la solución final. ■

Ignacio Nieto González